



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 848 -2022-MPSR-J/A

Juliaca, 05 de diciembre del 2022

VISTO:

El Proveído N° 2415-2022-ALCA, de fecha 01 de diciembre del 2022, Hoja de Coordinación N° 165-2022-MPSR-J/GEMU, de fecha 01 de noviembre del 2022, expediente con Registro Único de Trámite N° 0005511-2022, de fecha 30 de noviembre del 2022, presentado por el administrado Dr. Robbins Flores Aguilar – Presidente de Transferencia del Titular Entrante, Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, de fecha 30 de agosto del 2022, Directiva N° 016-2022-CG/PREVI; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 6) de artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que son atribuciones del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", que guarda concordancia con el artículo 43° de la misma norma, que señala; "las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo", (...);

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1404 se modifica la Ley N° 30204, ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales, y establece medidas para contribuir a garantizar la continuidad de la provisión de servicios públicos, durante el proceso de transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales, el mismo cuerpo normativo señala en su artículo 1°, que el presente Decreto Legislativo tiene por objeto establecer la obligación de entregar información por parte de los ministerios, entidades públicas del Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y gobiernos locales, a las nuevas autoridades electas del nivel regional y local, así como realizar acciones de acompañamiento para contribuir a garantizar la continuidad de la provisión de servicios públicos, durante el proceso de transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales, (...);

Que, el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1404, señala que los gobernadores regionales y alcaldes de municipalidades provinciales y distritales que cesan en sus cargos, dirigen y ejecutan bajo responsabilidad, las acciones de transferencia de la administración regional o local a las nuevas autoridades electas, de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por la presente Ley;

Que, en fecha 05 de agosto del 2022, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución de Contraloría N° 276-2022-CG, que aprueba la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", el mismo que tiene como finalidad establecer el marco normativo que regule las disposiciones para el desarrollo de los procesos de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión en condiciones que garanticen la transparencia de los resultados de la gestión y del uso de los recursos públicos y bienes del Estado, la continuidad de la prestación de los servicios públicos, así como, el ejercicio del control social de la gestión pública, en beneficio de la población, el procedimiento de transferencia de la gestión administrativa es de interés público, de cumplimiento obligatorio e involucra tanto a la autoridad que cesa como a la autoridad electa para el nuevo periodo de gestión;

Que, de acuerdo a la Quinta Disposición Complementaria de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, precisa que el marco de las Elecciones Regionales y Municipales a realizarse en el año 2022, los Titulares de las entidades desarrollan el proceso de Transferencia de Gestión de acuerdo a las disposiciones establecidas en la presente Directiva;

Que, el literal a) del sub numeral 6.4.2 del numeral 6.4 de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, precisa que el Titular Entrante tiene la obligación de: "conforme el ETTE, designando a sus integrantes y responsables mediante documento", así mismo, el literal b) del sub numeral 6.4.3 del numeral 6.4 de la directiva antes citada precisa que el Titular Saliente tiene la obligación: "conformar la comisión de transferencia a fin de apoyar al ETTE, en la verificación del Informe de Transferencia de Gestión";

Que, mediante Expediente Administrativo con Registro Único de Trámite N° 0005511-2022, de fecha 30 de noviembre del 2022, que contiene el escrito del administrado Dr. Robbins Flores Aguilar – Presidente de Transferencia del Titular Entrante, remite la relación de las Sub Comisiones (pares) para su autorización mediante



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN

JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

resolución, así mismo, señala; "(...), conforme a la reunión realizada el día 24 de noviembre del presente año, y conforme a la relación de las sub comisiones conformada por parte del equipo de transferencia del titular saliente remito por WhatsApp, hago llegar a su despacho, la relación del equipo de transferencia de titular entrante (ETTE), el mismo que se adjunta en anexo (05) folios impresos para su conocimiento y autorización mediante acto resolutivo en el plazo de ley, para dar inicio al proceso de transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca";

Que, esbozado los preceptos normativos de los párrafos precedentes, resulta necesario conformar y reconocer a las Subcomisiones del Equipo de Transferencia Titular Saliente (ETTS) de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca y Subcomisiones del Equipo de Transferencia Titular Entrante (ETTE) de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, cuya finalidad es la Transferencia de la Gestión Administrativa, conforme a lo establecido en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y tomando en consideración el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR Y RECONOCER a las Subcomisiones del Equipo de Transferencia Titular Saliente (ETTS) y Subcomisiones del Equipo de Transferencia Titular Entrante (ETTE) de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, cuya finalidad es la Transferencia de la Gestión Administrativa, conforme a lo establecido en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, conforme al siguiente detalle:

SUBCOMISIONES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA TITULAR SALIENTE (ETTS)

	CARGO / UNIDAD ORGÁNICA
1	ALCALDE
2	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
3	GERENTE MUNICIPAL
	3.1. Jefe de la Unidad Supervisión y Liquidación de Obras
	3.2. Jefe de la Unidad de Ejecución Coactiva
	3.3. Jefe de la Unidad de Comunicación e Información al Vecino
	3.4. Unidad Formuladora de Proyectos de Pre Inversión
4	Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (UGRS)
5	Administrador de Terminales Terrestres
6	Gerente del Instituto Vial Provincial
7	GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
8	GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL
	8.1. Subgerente de Tramite Documentario
	8.2. Subgerente de Archivo Central
	8.3. Subgerente de Relaciones Públicas y Protocolo
9	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	9.1. Subgerente de Planificación Proyectos y Cooperación Técnica
	9.2. Subgerente de Presupuesto y Finanzas
	9.3. Subgerente de Racionalización, Tecnología Informática y estadística
	- Área de Racionalización y Tecnología
	- Área de Tecnología e Informática
10	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
	10.1. Subgerente de Logística
	- Imprenta Municipal
	- Área de Programación y Adquisiciones
	- Área de Almacén Central
	- Área de Servicios Auxiliares
	- Área de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo (MAESTRANZA)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

SUBCOMISIONES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA TITULAR SALIENTE (ETTS)

CARGO / UNIDAD ORGÁNICA	
10.2. Subgerente de Tesorería	
- Responsable de Caja Chica	
- Área Archivo Tesorería	
- Área de Egresos	
- Área de Ingresos	
10.3. Subgerente de Contabilidad	
- Responsable Control Previo	
- Responsable de Archivo Contabilidad	
10.4. Subgerente de Bienes Patrimoniales y Saneamiento Físico Legal	
- Área de Saneamiento Físico Legal	
- Área de Gestión de Bienes Inmuebles	
- Área de Gestión de Bienes Muebles	
10.5. Subgerente de Recursos Humanos	
- Área de Escalafón	
- Área de Bienestar Social	
- Área de Remuneraciones	
- Área de Capacitación	
- Área de Secretaría Técnica PAD	
- Área de Control de Asistencia	
11 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
11.1. Subgerente de Gestión y Control de la Deuda	
11.2. Subgerente de Operaciones y Orientación Tributaria	
11.3. Registro Tributario	
11.4. Subgerente de Fiscalización Tributaria	
12 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	
12.1. Subgerente de Obras Públicas	
12.2. Laboratorio Mecánica de Suelos y Pavimentos	
12.3. Subgerente de Estudios y Proyectos de Inversión	
12.4. Subgerente de Conservación de Infraestructura Urbana y Mantenimiento Vial	
13 GERENTE DE DESARROLLO URBANO	
13.1. Subgerente de Control Urbano y Catastro	
- Dpto. de Numeración de Predios y Nomenclatura Vial	
- Dpto. de Catastro	
- Dpto. de Sub Divisiones e Independizaciones	
13.2. Subgerente de Autorizaciones Urbanas	
13.3. Subgerente de Planeamiento Urbano	
14 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	
14.1. Subgerente de Registro Civil	
14.2. Subgerente de Educación Cultura Deportes	
- Dpto. Biblioteca Municipal	
- Piscina Municipal	
- Dpto. de Deportes y Recreación	
14.3. Subgerente de Promoción Participación y Programas Sociales	
- Dpto. de Unidad de Focalización (ULF) SISFOH	
- Dpto. de Programa Vaso de Leche	
- Dpto. de Programa de Complementación Alimentaria	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

SUBCOMISIONES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA TITULAR SALIENTE (ETTS)

CARGO / UNIDAD ORGÁNICA	
14.4.	Subgerente de DEMUNA Persona con Discapacidad y Adulto Mayor
	- Dpto. de OMAPED
	- Dpto. del Centro Integral del Adulto Mayor
15	GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
15.1.	Subgerente de Gestión Ambiental
	- Dpto. de Mantenimiento de Parques
	- Dpto. de Vivero
	- Dpto. de Ornato
15.2.	Subgerente de Salud y Control Sanitario
	- Dpto. de Vigilancia y Control Sanitario
	- Dpto. de Zoonosis
	- Dpto. de Control de Servicios Higiénicos
15.3.	Subgerente de Mercados y Plataformas Comerciales
	- Adm. Mercado Santa Barbara
	- Adm. Plataforma Tupac Amaru
	- Adm. Plataforma San José
	- Adm. Plataforma Cerro Colorado
	- Adm. Plataforma Mi Perú
	- Adm. Plataforma Plaza Las Mercedes
	- Adm. Mercado Pedro Vilcapaza
	- Adm. Mercado 24 de Octubre
	- Adm. Mercado Micaela Bastidas
	- Adm. Mercado San Luis
	- Adm. Comedor Santa Juana
16	GERENTE DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO
16.1.	Subgerente de Fomento a la Inversión Privada y Licencias
	- Dpto. de Registro y Licencias
16.2.	Subgerente de Fomento del Turismo y Artesanía
16.3.	Subgerente de Fomento a la Economía Rural
17	GERENTE DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y ORIENTAMIENTO
17.1.	Subgerente de Serenazgo Municipal
	- Dpto. de Patrullaje
	- Dpto. de Vigilancia Remota
	- Departamento de Seguridad interna y Resguardo
17.2.	Subgerente de Policía Municipal
	- Dpto. de Apoyo a la Fiscalización
	- Dpto. de Control de Infracciones
17.3.	Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
	- Dpto. de Prevención y Logística
	- Dpto. de Operaciones y Capacitación
18	GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
18.1.	Subgerente de Operaciones y Fiscalización
18.2.	Subgerente de Difusión e Investigación de Sanciones





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

SUBCOMISIONES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA TITULAR SALIENTE (ETTS)

	CARGO / UNIDAD ORGÁNICA
19	GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
	19.1. Subgerente de Regulación de Transporte de Vehículos Mayores
	- Dpto. de Fiscalización e Inspección de Seguridad
	- Dpto. de Autorizaciones y Registro
	19.2. Subgerente de Regulación de Transporte de Vehículos Menores
	- Dpto. de Autorizaciones y Registro
	- Dpto. de Licencias
	19.3. Subgerente de Circulación Seguridad Vial e Inspección
	- Dpto. de Circulación y Señalización Vial
	- Dpto. de Infracciones y Sanciones
	- Dpto. de Fiscalización al Transporte

SUBCOMISIONES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA TITULAR ENTRANTE (ETTE)

	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS/RESPONSABLE	DNI
1	ALCALDE ELECTO	LIC. OSCAR WYLLAMS CÁCERES RODRIGUEZ	02437881
2	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	Abog. NOHELY MARIZOL CORONEL MAMANI	45203413
3	GERENCIA MUNICIPAL	JUAN JOSÉ RAMIRO PAZ CASTILLO	29229323
	3.1. Unidad Supervisión y Liquidación de Obras	ING. GERÓNIMO JUAN FERNANDEZ HANCO	41605066
	3.2. Unidad de Ejecución Coactiva	Abog. EDSON ALAN BERNAL DÍAZ	43026879
	3.3. Unidad de Comunicación e Información al Vecino	Lic. LINO ROSHEL LARICO TURPO	42158710
	3.4. Unidad Formuladora de Proyectos de Pre Inversión	Ing. EDSON TICONA MULLISACA	74404388
4	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (UGRS)	Ing. ARTURO OROZ BOCANGEL	80631346
5	Administración de Terminales Terrestres	Abg. ELIAS PERCY QUISPE GONZALES	42141774
6	Instituto Vial Provincial	Ing. ELOY FERNANDO ARACAYO QUISPE	42971519
7	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Abog. HERNÁN QUISPE CHECCA	42309492
8	GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL	Abog. EDGAR PINTO HUANCABILCA	01316839
	8.1. Subgerencia de Tramite Documentario	Mg. YEDY LEÓN APAZA	42249850
	8.2. Subgerencia de Archivo Central	Abog. MARIO ERNESTO QUISPE MAMANI	02284576
	8.3. Subgerencia de Relaciones Públicas y Protocolo	Lic. JUAN MARCOS RODRIGUEZ PINTO	20607069
9	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Mg. OSCAR GALLEGOS GALLEGOS	29315092
	9.1. Subgerencia de Planificación Proyectos y Cooperación Técnica	C.P.C. MARIBEL ZOLORZANO MESTAS	02425068
	9.2. Subgerencia de Presupuesto y Finanzas	C.P.C. ORIEL MANCHA CUTIPA	02441720
	9.3. Subgerencia de Racionalización, Tecnología Informática y estadística	Ing. NELIDA HUAMAN PACO	71987281
	- Área de Racionalización y Tecnología	Ing. EDWIN BORDA HUANCA	41743405
	- Área de Tecnología e Informática	Ing. PRAXIDES APAZA PARICAHUA	41656593
10	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	C.P.C. FREDY LIPA FERNANDEZ	42902045
	10.1. Subgerencia de Logística	Abg. DANERI PATRICIA SOLORZANO LUQUE	71792374
	- Imprenta Municipal	Ing. ALONSO ROMERO DIAZ	47292851
	- Área de Programación y Adquisiciones	C.P.C. MARCO ANTONIO QUISPE MAMANI	45929394
	- Área de Almacén Central	ANTONY CONDORI MOROCO	80025451
	- Área de Servicios Auxiliares	ADOLFO VICENTE LUNA MUÑA	02415657
	- Área de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo (MAESTRANZA)	Ing. Mec. GROVER CAÑAPATAÑA MALDONADO	40748089
	10.2. Subgerencia de Tesorería	C.P.C. MARIA DEL CARMEN ARAGON RODRIGUEZ	02418381
	- Caja Chica	Lic. AMILCAR DAVID ABARCA GONZALES	02435139
	- Área Archivo Tesorería	STEYSI HIOVANA CANAZA MAMANI	73801575
	- Área de Egresos	C.P.C. JULIA MAMANI ZAMATA	70235892
	- Área de Ingresos	LOURDES CCAPA VALENCIA	46627715



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

SUBCOMISIONES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA TITULAR ENTRANTE (ETTE)

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS/RESPONSABLE	DNI
10.3. Subgerencia de Contabilidad	CPC. FIORELLA ZAPANA TERÁN	44839632
- Control Previo	CPC. VICENTE PAULINO CALSIN NEYRA	02424356
- Archivo de Contabilidad	CPC. LUZ DELIA CHIRI MAMANI	44557503
10.4. Subgerencia de Bienes Patrimoniales y Saneamiento Físico Legal	Abg. HUMBERTO AYAMAMANI PACHARI	02439283
- Área de Saneamiento Físico Legal	Abg. RIDER BAUTISTA ITO	42132308
- Área de Gestión de Bienes Inmuebles	CPC. YIMMY YOVANY SANDOVAL LLANOS	40235579
- Área de Gestión de Bienes Muebles	Lic. RICHARD ALFREDO ROJAS MACHACA	02439283
10.5. Subgerencia de Recursos Humanos	Abg. RUDDY NEYLOR ZÚNIGA CALLA	
- Área de Escalafón	Tec. JOSÉ MANUEL OLIVARES GUTIERREZ	02398539
- Área de Bienestar Social	JHOEL JOAN TORRES CRUZ	42916562
- Área de Remuneraciones	Abg. WILSON AYCHASI MAMANI	48372783
- Área de Capacitación	Prof. JAVIER ANAHUA RUELAS	41601163
- Área de Secretaría Técnica PAD	Abg. YECENIA USCAMAYTA COILA	45496476
- Área de Control de Asistencia	Abg. PAUL MELENDREZ HUARANCA	44527539
11 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Abg. JESUS MAMANI CHIJCHEAPAZA	44695518
11.1. Subgerencia de Gestión y Control de la Deuda	CPC. RONALD YUGRA MAMANI	46905914
11.2. Subgerencia de Operaciones y Orientación Tributaria	CPC. RENÉ YOHNSON LUNA GUTIÉRREZ	46225183
11.3. Registro Tributario	Ing. Econ. PERCY IVAN ARCE PARI	02435532
11.4. Subgerencia de Fiscalización Tributaria	Abg. EDWARD CALCINA CÁCERES	70509344
12 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Ing. CESAR ALFREDO CATAORA PEÑARANDA	01341517
12.1. Subgerencia de Obras Públicas	Ing. DAVID DIOGENES FLORES VALENCIA	02449039
12.2. Laboratorio Mecánica de Suelos y Pavimentos	Ing. RAÚL MIRANDA QUINTANILLA	43012534
12.3. Subgerencia de Estudios y Proyectos de Inversión	Ing. GERÓNIMO BERNARDINO CANAZA ZAMATA	29343667
12.4. Subgerencia de Conservación de Infraestructura Urbana y Mantenimiento Vial	Ing. FREDY ALFREDO QUISPE CORAHUA	29540882
13 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Arq. AXEL LUIS QUIROZ MOLINA	01327091
13.1. Subgerencia de Control Urbano y Catastro	Arq. TANIA GIOVANNA VITULAS QUILLE	41953187
- Departamento de Numeración de Predios y Nomenclatura Vial	Ing. EDU ROYEL CONDORI QUISPE	70142391
- Departamento de Catastro	Ing. GUSTAVO EDUARDO CUTIPA GRANDA	44826565
- Departamento de Sub Divisiones e Independizaciones	Ing. EDSON VLADIMIR APAZA CUENTAS	70190343
13.2. Subgerencia de Autorizaciones Urbanas	Arq. HUGO EDILBERTO APAZA CABRERA	29568720
13.3. Subgerencia de Planeamiento Urbano	Ing. JHON RICHARD MACHADO CORTEZ	42220028
14 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Lic. MAGDALENA AÑAZCO COZO	02430774
14.1. Subgerencia de Registro Civil	Abg. BILMA SONIA CAHUAPA PORTILLO	40854056
14.2. Subgerencia de Educación Cultura Deportes	Lic. SOCRATES PULCIANO ORTIZ CÓRDOVA	01487661
- Dpto. Biblioteca Municipal	JUDITH JARA BIZARRO	02440273
- Piscina Municipal	Prof. JOSÉ LUIS LLANOS HUMPIRI	42295464
- Dpto. de Deportes y Recreación	Prof. JOSÉ WASHINGTON RIVERA MALDONADO	02446103
14.3. Subgerencia de Promoción Participación y Programas Sociales	Lic. IMELDA RODRIGO VARGAS	42220269
- Dpto. de Unidad de Focalización (ULF) SISFOH	Lic. Soc. HUMBERTO TINTAYA DURÁN	72946824
- Dpto. de Programa Vaso de Leche	Lic. YANET CHACOLLI MAMANI	44826556
- Dpto. de Programa de Complementación Alimentaria	Lic. MILENA ROMAELA SOTO RODRIGUEZ	73764061
14.4. Subgerencia de DEMUNA Persona con Discapacidad y Adulto Mayor	Odont. LAURA NATALY VILCA APAZA	43174788
- Dpto. de OMAPED	Abg. DACIANA MARIBEL SUPO COILA	70203977
- Dpto. del Centro Integral del Adulto Mayor	Lic. MARGOT RUIZ APAZA	42601344
15 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	Ing. RICHARD WILSON GOMEZ PALACIOS	41741784



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN

JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

SUBCOMISIONES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA TITULAR ENTRANTE (ETTE)

	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS/RESPONSABLE	DNI
	15.1. Subgerencia de Gestión Ambiental	ING. JAVIER CANSAYA CHOQUEPATA	41076098
	- Dpto. de Mantenimiento de Parques	RUTH QUISPE MAMANI	60611335
	- Dpto. de Vivero	FANNY KATTERIN MAMANI YUCRA	72540753
	- Dpto. de Ornato	JAIME VILCA GUTIERREZ	43376185
	15.2. Subgerencia de Salud y Control Sanitario	MVZ MARCO ANTONIO GARCÍA LOPEZ	41641050
	- Dpto. de Vigilancia y Control Sanitario	Ing. JOSÉ JAVIER RODRIGUEZ ZÁRATE	41432618
	- Dpto. de Zoonosis	Ing. RAMIRO GIL CHOQUEHUANCA FLORES	45351602
	- Dpto. de Control de Servicios Higiénicos	Bach YANINA SOLEDAD JAVIER CUCHO	74463887
	15.3. Subgerencia de Mercados y Plataformas Comerciales	Abg. JULIO ADERLY MAMANI MAMANI	48236427
	- Adm. Mercado Santa Bárbara	WILBER TICONA CALSIN	46524646
	- Adm. Plataforma Túpac Amaru	HENRY MIFFIN QUISPE MAMANI	42470258
	- Adm. Plataforma San José	ELAR ELVIS CHUQUIJA COSI	46566064
	- Adm. Plataforma Cerro Colorado	LIZBETH HUAILLA APAZA	46505366
	- Adm. Plataforma Mi Perú	GABRIELA JUDITH CANZA VILLASANTE	77334125
	- Adm. Plataforma Plaza Las Mercedes	LUIS GONZALES QUEA	48073999
	- Adm. Mercado Pedro Vilcapaza	MARIBEL ARACAYO CHUQUIJA	48297654
	- Adm. Mercado 24 de Octubre	RENZO ALI SENCARA QUISPE	70935931
	- Adm. Mercado Micaela Bastidas	JAVIER HILASACA CORA	48086039
	- Adm. Mercado San Luis	WILY RUBÉN MAMANI CHOQUE	74225240
	- Adm. Comedor Santa Juana	LAIDY YULIA PARICAHUA	77430991
16	GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	ECON. LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO	23957376
	16.1. Subgerencia de Fomento a la Inversión Privada y Licencias	Lic. RICHARD AGRAMONTE JIBAJA	02449709
	- Dpto. de Registro y Licencias	CPC YOLANDA NOEMI QUISPE BARREDA	74359549
	16.2. Subgerencia de Fomento del Turismo y Artesanía	Lic. VIVIANA YOLANDA SALAS GALVEZ	47230668
	16.3. Subgerencia de Fomento a la Economía Rural	Ing. Agr. ELMER AVALOS QUISPE	80191105
17	GERENCIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y ORIENTAMIENTO	TC @ RICHARD LINARES BERNEDO	09455916
	17.1. Subgerencia de Serenazgo Municipal	JORGE RÍOS CANAZA	01292481
	- Dpto. de Patrullaje	MAURO MAMANI COILA	02425166
	- Dpto. de Vigilancia Remota	TEC. RAFAEL ERNESTO PARICAHUA QUISPE	10606715
	- Departamento de Seguridad interna y Resguardo	EUSEBIO GUILLERMO QUISPE	2388683
	17.2. Subgerencia de Policía Municipal	Abg. RENÉ COTRADO ULAQUITA	01855587
	- Dpto. de Apoyo a la Fiscalización	REYNALDO ROJAS HUANCOLLO	80020089
	- Dpto. de Control de Infracciones	Abg. FRANCISCO MAMANI QUISPE	02418290
	17.3. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Ing. Econ. ELMER EDWIN LARICO RODRIGUEZ	41203405
	- Dpto. de Prevención y Logística	Lic. KEVIN CHAVEZ HUAMÁN	43527684
	- Dpto. de Operaciones y Capacitación	HUGO TICONA CARI	80201370
18	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	Abg. MARCO ANTONIO ZANABRIA VASQUEZ	02449210
	18.1. Subgerencia de Operaciones y Fiscalización	Abg. KATHERIN MARCIA SALAZAR APAZA	46524538
	18.2. Subgerencia de Difusión e Investigación de Sanciones	Abg. MARCELINO ERASMO HUMPIRI MENDOZA	01304975
19	GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	Abg. LUIS EPIFANIO DELGADO MEDINA	01230947
	19.1. Subgerencia de Regulación de Transporte de Vehículos Mayores	Abg. HARDY MEYER QUISPE LIPA	46783506
	- Dpto. de Fiscalización e Inspección de Seguridad	YOBEL ARAPA LUQUE	44123512
	- Dpto. de Autorizaciones y Registro	Abg. RENZO HUMPIRI YUCRA	70166739
	19.2. Subgerencia de Regulación de Transporte de Vehículos Menores	Abg. MARIO ERNESTO QUISPE MAMANI	02284576
	- Dpto. de Autorizaciones y Registro	Abg. WILBER AURELIO GÓMEZ PERALTA	47424771
	- Dpto. de Licencias	Abg. JOE KEVIN MAMANI VARGAS	73958185



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA

"Capital de la Integración Andina"

SUBCOMISIONES DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA TITULAR ENTRANTE (ETTE)

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS/RESPONSABLE	DNI
19.3. Subgerencia de Circulación Seguridad Vial e Inspección	Abg. CIRO ARTURO PARISUAÑA MOLLEAPAZA	45065741
- Dpto. de Circulación y Señalización Vial	Abg. HECTOR MACHACA QUECARA	42668820
- Dpto. de Infracciones y Sanciones	Abg. ADERLY CARITA HANCCO	45960473
- Dpto. de Fiscalización al Transporte	Abg. EDWIN SUPO COILA	45851824

Artículo 2°.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a todos los integrantes de las Subcomisiones del Equipo de Transferencia Titular Saliente (ETTS) y Subcomisiones del Equipo de Transferencia Titular Entrante (ETTE) y todas las instancias administrativas de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca.

Artículo 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a las instancias administrativas competentes de la entidad y la publicación en el portal de la entidad (<https://www.munisanroman.gob.pe>) y (<https://www.gob.pe/munisanroman>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

Abog. Victor Alex Hinojosa Medina
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

Mg. David Sucacahua Yucra
ALCALDE

C.C./G.S.G./VAHM

Alcaldía

Gerencia Municipal

Procuraduría Pública Municipal

Gerencia de Asesoría Jurídica

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Gerencia de Administración

Gerencia de Administración Tributaria

Gerencia de Infraestructura

Gerencia de Desarrollo Urbano

Gerencia de Desarrollo Social

Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico y Empresas

Gerencia de Prevención, Seguridad y Ordenamiento

Gerencia de Fiscalización y Control

Gerencia de Transportes y Seguridad Vial

Instituto Vial Provincial

Procuraduría Pública Municipal

REGISTRO N° 2167-2022-GSG